



Instituto
Campechano

RECTORÍA



OFICIO: RIC/012/2023.

ASUNTO: Formato ITSO, Cuarto Trimestre 2022.

San Francisco de Campeche, Camp., a 05 de enero de 2023.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria Intercultural
Presente.-

Derivado del Convenio Marco de Colaboración para la Operación y Apoyo Solidario 2018 y del Anexo de Ejecución del 2022, del Programa U006, tengo a bien anexar los Informes Trimestrales del Subsidio Ordinario (ITSO), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Un pasado de gloria y un presente de luz"

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Rectora



- C.c.p.- Francisco Luciano Concheiro B0orquez.- Subsecretario de Educación Superior de la SEP.
- C.c.p.- C.P. Óscar Ortega Cortés.- Director de Subsidio a Universidades, DGEUI, SEP.
- C.c.p.- Mtro. José Francisco Joaquin Guadalupe Martínez Sánchez.- Subdirector de Control Programático Financiero, DSU, DEGSUI, SEP.
- C.c.p.- Laura Jessica Cortazar Morán.- Titular del Órgano de Control de la Secretaría de Educación Pública.
- C.c.p.- L.A.E. Helga Iracema Cruz Segovia.- Directora del Órgano Interno de Control del IC.
- C.c.p.- Dra. Maribel Bautista Álvarez.- Encargada de la Dirección General de Planeación del IC.
- C.c.p.- C.P. Manuel Solís Denegri. - Director General Interino de Finanzas del IC.
- C.c.p.- Archivo





Instituto Campechano

RECTORÍA



OFICIO: RIC/012/2023.

ASUNTO: Formato ITSO, Cuarto Trimestre 2022.
San Francisco de Campeche, Camp., a 05 de enero de 2023.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria Intercultural
Presente.-

Derivado del Convenio Marco de Colaboración para la Operación y Apoyo Solidario 2018 y del Anexo de Ejecución del 2022, del Programa U006, tengo a bien anexar los Informes Trimestrales del Subsidio Ordinario (ITSO), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Un pasado de gloria y un presente de luz"

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Rectora



RECTORÍA

- C.c.p.- Francisco Luciano Concheiro B0rquez.- Subsecretario de Educación Superior de la SEP.
- C.c.p.- C.P. Óscar Ortega Cortés.- Director de Subsidio a Universidades, DGESUI, SEP.
- C.c.p.- Mtro. José Francisco Joaquín Guadalupe Martínez Sánchez.- Subdirector de Control Programático Financiero, DSU, DEGSUI, SEP.
- C.c.p.- Laura Jesica Cortazar Morán.- Titular del Órgano de Control de la Secretaría de Educación Pública.
- C.c.p.- L.A.E. Helga Iracema Cruz Segovia.- Directora del Órgano Interno de Control del IC.
- C.c.p.- Dra. Maribel Bautista Álvarez.- Encargada de la Dirección General de Planeación del IC.
- C.c.p.- C.P. Manuel Solís Denegri.- Director General Interino de Finanzas del IC.
- C.c.p.- Archivo



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro CP. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, México.
Tel. 01 (981) 81 129 75



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	05/ene/2023
Acumulado anual	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO CAMPECHANO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$0.00	\$19,179.73
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$19,179.73	100.00%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$19,179.73	100.00%		

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022				RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS		RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
	1º	2º	3º	4º								
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00			\$19,179.73
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%			
Gastos de Operación	\$631.80	\$5,151.22	\$3,772.07	\$9,624.32	\$19,179.42	\$0.00	\$0.00	\$19,179.42	\$0.31	\$0.00		
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				0.00%			
TOTAL	\$631.80	\$5,151.22	\$3,772.07	\$9,624.32	\$19,179.42	\$0.00	\$0.00	\$19,179.42	\$0.31	\$0.00	0%	

Observaciones:

C. P. MANUEL SOLIS DENEGRI
Director General Interino de Finanzas

LICDA. RAQUEL CASTILLA SANDOVAL

DRA. MARIBEL BAUTISTA ÁLVAREZ
Encargada de la Dirección General de Planeación y Calidad

L. A. E. HELGA TRACEMA CRUZ SEGOVIA
Director del Organismo Interno de Control

LICDA. ILSA BEATRIZ CERVERA ECHEVERRÍA
Rectora

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	05/ene/2023
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO CAMPECHANO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$4,795.73
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$19,179.73	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$19,179.73	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS
\$5,214.65

EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00						El Instituto Campechano recibió en el 4to trimestre \$4,795.73 (miles de pesos) y se ocuparon los recursos no ejercidos durante el primer trimestre, segundo trimestre y tercer trimestre por un importe de \$4,828.91 (miles de pesos) haciendo un total de \$9,624.64 (miles de pesos), mismos que fueron ocupados quedando un saldo de \$0.31291 (miles de pesos) y un importe de \$2.807 (miles de pesos) correspondiente a rendimientos financieros.
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	\$1,815.67	\$2,518.62	\$5,290.03	\$9,624.32	-\$4,828.59			-\$4,828.59		
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					0.00%	
TOTAL	\$1,815.67	\$2,518.62	\$5,290.03	\$9,624.32	-\$4,828.59	\$0.00	\$0.00	-\$4,828.59	\$0.00	0%

Observaciones:

C.P. Manuel Solís Denegri
Director General Interino de Finanzas

Licda. Raquel Castilla Sandoval
Directora General de Administración

Dra. Mari del Bautista Álvarez
Encargada de la Dirección General de Planeación y

L.A.E. Helga Iracema Cruz Segovia
Director del Organismo Interno de Control

Licda. Ilsa Beatriz Bervera Echeverría
Rectora

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.